

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Corrección de errores de la Resolución de 18 de septiembre, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva, por la que se anunciaba Convocatoria de Licitación (BOJA núm. 188, de 29 de septiembre).

Detectado error material en la Resolución de 18 de septiembre de 2023, de la Delegación de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a fecha de 29 de septiembre de 2023.

Donde dice:

LOTE 1 : Bodegones – Cabezudos (HU-11004-JA) Almonte

LOTE 2: Coto Bayo y Dunas de Almonte (HU-11018-JA) Almonte

LOTE 3: Coto Mazagón (HU-11002-JA) Moguer

LOTE 4: Almonte-Marisma Subsector II-14 (HU-10526-JA) Almonte

Debe decir:

Bodegones – Cabezudos (HU-11004-JA) Almonte

Coto Bayo y Dunas de Almonte (HU-11018-JA) Almonte

Coto Mazagón (HU-11002-JA) Moguer

Almonte-Marisma Subsector II-14 (HU-10526-JA) Almonte

Lo anterior deviene de que el citado aprovechamiento, tal como se recoge en los Pliegos que rigen la licitación, no se encuentra dividido en lotes, siendo por tanto un lote único en el que se engloban los citados montes.

El plazo de 21 días naturales inicialmente establecido se amplía en el mismo número de días que hayan transcurrido desde la fecha de la resolución de publicidad del aprovechamiento y hasta la fecha de publicación de esta corrección de errores.